

tracto sino en concreto, estudiándola en la relación entre el cristianismo y el Imperio romano. Es éste su objetivo. Su punto de partida y meta. Por ello, y para ello, completa su valioso estudio con dos Capítulos dedicados a «La Oración cristiana por el Emperador y por el Imperio» (pp. 80-90) y «La función del Imperio Romano en la Teología de la Historia» (pp. 91 a 108). En ellos despliega toda su formación integral. Desde su atalaya de humanista puede contemplar, con seguridad, el amplio y fecundo valle de su investigación.

Estoy convencido de que la lectura de este libro proporcionará al lector un enriquecimiento científico y humano. Recuerdo en Roma un estimulante anuncio publicitario que decía «*Un libro tira d'altro*». Pues bien, iluminado por el contenido del libro que ahora reseño, parafraseo ese eslogan diciendo: «una investigación lleva a otra». Creo que la lectura de la obra de Churruga, además de depararme saber y placer, ha alumbrado en mí la llama de la inquietud. Si algún día, espero no lejano, doy a la luz mis reflexiones sobre «La actitud de Cristo ante el Poder. Un intento de aproximación» este libro y esta recensión habrán tenido una parte importante de culpa.

FEDERICO FERNÁNDEZ DE BUJÁN

FINK, Karl August: *Chiesa e papato nel medioevo*. Edit. «Il Mulino», Bologna, 1998, 197 pp.

El autor, profesor de Historia de la Iglesia en la Universidad de Tubinga, ha publicado numerosos artículos sobre temas medievales, e intenta abordar en la monografía que recensamos una especie de síntesis sobre esa época histórica, no fácil de encuadrar cronológicamente, ni en sus inicios ni en su final.

Esta dificultad la admite Karl A. Fink, que, sin embargo, ante el dilema de hacer coincidir o no la periodificación de la historia de la Iglesia con la general del mundo, se decide en este último sentido (como ya defendió en su momento Southern) para no provocar una asincronía que lleve, como en ocasiones ha podido suceder, a contemplar lo eclesiástico desencarnado de la realidad del universo.

Por tanto, y de forma aproximada, recoge el estudio que ahora publica los acontecimientos que se producen desde la muerte de Teodosio I y la penetración primero bárbara y luego islámica, hasta llegar a bien entrado el siglo XV.

Y una vez centrado el período a estudiar, lo que hace el autor es pararse a resaltar algunos puntos o acontecimientos claves, que sirvan por un lado para mostrar un panorama del papado en esa época, y por otro el grado de aceptación o rechazo que lo eclesiástico tiene en cada uno de los considerados momentos culminantes.

Para los canonistas, creo que partir de tales realidades «sociológicas» es no sólo algo importante, sino necesario. Y buscar una cierta ósmosis entre ellas y la

ciencia canónica, de indudable interés. Pero es aquí precisamente donde pienso que la obra tiene su punto más débil, ya que si bien busca llevar a efecto dicha tarea, a mi entender no lo hace con la profundidad ni claridad necesaria.

Cierto que el trabajo de Fink no pretende ser exhaustivo, ni mucho menos. Da más bien la impresión de haber tratado de reunir en la obra una serie de ideas y explicaciones sobre algunos acontecimientos y corrientes que entonces se produjeron, buscando una cierta conexión entre ellos: los ascetas, el fenómeno del monaquismo, las herejías y otros movimientos cristianos, la vida y obra de los pontífices más importantes en la época, etc.

Me permito destacar las líneas de fuerza que parecen destacarse en la monografía:

- a) La realidad medieval no parece compaginarse mucho con la pretendida unidad religiosa que se ha venido pregonando de este período histórico, ya que aparecen numerosos movimientos religiosos, de diverso signo, al margen de la que pudiera llamarse Iglesia institucional, intentando una revisión de los modos de vida y de hacer más en consonancia con los existentes en la primitiva Iglesia. (Carismáticos, Ascetas, Monaquismo, Cátaros y Valdenses, etc. En suma, lo que se ha denominado movimientos del «libre espíritu», que tuvo importancia sobre todo en el norte de Italia, Francia, Alemania, Países Bajos, y que estudió ya a mediados del siglo pasado Romano Guarnieri).
- b) La formación de lo que luego se llamarán los Estados Pontificios. El denominado «*Patrimonium Petri*» y el «*Ducatus Romanus*» como pasos diversos en base a la defensa frente a la presión longobarda y la creación de un «Estado» bajo el poder papal como persona más influyente. Y, consecuentemente, la mezcla que a partir de entonces se va a producir en el ámbito de la Iglesia institucional entre el poder político y el poder espiritual. Y así, se pasará de ser una «regalía S. Petri» a una tendencia por llegar a convertirse en territorio independiente con el objetivo de preservar la «*libertas ecclesiae*».
Se detiene pues el autor en el estudio de la donación Constantina y el documento «*Constitutum Constantini*», como se sabe discutido en cuanto a su autenticidad pero de gran trascendencia a la hora de inspirar un amplio programa en pro del poder pontificio, alguna de cuyas normas pasarían luego a la Colección «Pseudoisidoriana».
- c) El llamado «siglo oscuro» (s. IX), y las reformas del s. XI. También se detiene especialmente el autor en estos temas. Pone en evidencia los problemas internos que llevaron, por ejemplo, a que en 65 años se llegaran a elegir hasta 20 Papas (con dificultades en ocasiones para saber quién había sido elegido legítimamente), o que una buena parte de elecciones episcopales se llevaran a efecto en medio de graves tumultos.

Y si a grandes males deben oponerse grandes remedios, no puede olvidar Fink, y lo recalca, el conjunto de reformas que se inician con León IX y que deben encuadrarse dentro de aquel mundo cambiante en tantas cosas (la cultura, el comercio, etc.) y que intentaron dar un nuevo sentido a la vida y a la aplicación de la doctrina cristiana. Reformas que tuvieron en el monaquismo un importante impulso (recordemos a Cluny, al que se llegó a llamar la «cluniacensis ecclesia»), e incluso en numerosos grupos de laicos.

El autor de la monografía trata de dar cuenta de cuanto aconteció, si bien de forma más específica se detiene a estudiar la «lucha de las investiduras» (con la figura estelar de Gregorio VII), o el problema de la pobreza en los clérigos y religiosos (impreciso en su aplicación, a causa de las implicaciones que se dieron entre poder y riqueza por influencia germánica, y que ha sido estudiado en numerosos congresos, en la década de los 70, con intervenciones interesantes de Mollat).

- d) Las luchas políticas y su influencia en el seno de la Iglesia medieval. El autor dedica varias páginas a la «separación de Oriente», al movimiento de «La Pataria» (buscando una autonomía eclesial en el norte de Italia), y a la idea y planteamiento de «Las Cruzadas». Especial atención concede también al «Cisma de Avignon», y como para mantener los gastos derivados de tal hecho hubo que subir impuestos, con el consiguiente descontento de muchos estratos sociales. Añádase que frente a la cohesión de otras regiones italianas, como por ejemplo Milán, Florencia o Venecia, los territorios bajo poder pontificio estaban mucho más fraccionados, lo que provocó conocidas luchas (Güelfos contra Gibelinos), o la tardía incorporación a determinados movimientos culturales (como puede apreciarse, por ejemplo, por la escasez del gótico). Inestabilidad y retraso que a su vez impulsaron codicias y terminaron en ocasiones con los Pontífices huyendo de Roma para refugiarse en ciudades como Orvieto, Viterbo, Perugia o Agnani.

Finalmente, el profesor Fink pone en evidencia cómo la ciencia canónica apenas existió en la primera parte del medioevo. No había una eclesiología como objeto de tratamiento dogmático; los comentarios de teólogos y canonistas a las Decretales de los Pontífices se hacían en forma dispersa, y sólo cuando aquéllas se recogieron en sendas colecciones y se aplicaron y explicaron en las nacientes Universidades, puede decirse que verdaderamente nace tal ciencia.

De forma clara, el autor considera que ante la pregunta sobre qué sistema de relaciones Iglesia-Estado prevaleció entonces, habríamos de inclinarnos por el sistema «monista», como parece desprenderse del estudio de numerosos textos de Inocencio III e Inocencio IV, que provocaron en los ámbitos eclesiales la defensa de la llamada «plenitudo potestatis» del Sumo Pontífice.

En suma, el libro que recensamos abarca una época de enorme interés, donde se va a producir una dura lucha entre «regnum» y «sacerdotium», entre la Iglesia y el poder político. Creo sinceramente que se trata de un proyecto muy ambicioso, que desborda las páginas que se le dedican. ¿Ha pretendido el autor hacer una breve síntesis de todo ello? Posiblemente, pero a mi entender ello no provoca una visión global, sino más bien parece como si se hubiese confeccionado a base de yuxtaponer pequeños trabajos, con una cierta desconexión (se repiten muchas cosas en diferentes capítulos). Igualmente entiendo que apenas entra en el terreno jurídico, sobre el que pasa de puntillas, y sin embargo dedica más espacio a glosar personajes que él considera importantes, como el Maestro Eckart, o Gioacchino de Fiore; apenas habla de San Agustín.

LUIS PORTERO SÁNCHEZ

GOTI ORDEÑANA, Juan: *Del Tratado de Tordesillas a la doctrina de los derechos fundamentales en Francisco de Vitoria*, Secretariado de Publicaciones e Intercambio. Universidad de Valladolid, 1999. 435 pp.

Este libro, escrito en conmemoración del V Centenario del Tratado de Tordesillas, es una provechosa introducción a uno de los problemas básicos de la historia de América durante la Edad Moderna, el conflicto entre un pensamiento teológico autónomo de origen conventual y los intereses del Estado moderno. Más allá de la clásica enumeración de textos legales y de concepciones jurídicas, es un lúcido análisis de los orígenes antiguos y medievales de dicho conflicto y del contexto histórico en que se produjo.

Libro de vocación europeísta desde las primeras líneas del prólogo, representa un considerable esfuerzo por conectar las novedades ideológicas que aportó Francisco de Vitoria con la marcha general de la cultura europea y por dar a conocer la contribución española a la estructuración europea. El empeño es tanto más oportuno y necesario cuanto se encuentra hoy la Unión Europea en pleno proceso institucional, en el que aún pueden servir de orientación las luminosas y universales nociones del genial teólogo.

Aunque el frecuente desconocimiento europeo de la aportación teórica española es, sin duda, un problema de mercado cultural que no se resuelve con voluntarismos, Goti Ordeñana ha entendido muy bien que se debe también, en parte, a la falta de interés de la historiografía española por mostrar lo que dio de sí aquella España abierta del XVI. Por eso son bien venidos libros como éste que, desde el conocimiento sólido de las raíces antiguas y medievales de los conceptos jurídicos, se propone resaltar el sorprendente nivel de la Teología española en aquellos primeros años de la proyección española en América.